



F.A.C.A

Federación Argentina de Colegios de Abogados

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, febrero 13, 2015

PRIMEROS
DIBUJOS DE FELIPE
Colegio de Abogados de San Nicolás

VICEPRESIDENTE 1º:
FRÁNCILO J. FERNANDO PADERO
Colegio de Abogados de San Francisco

VICEPRESIDENTE 2º:
HORACIO R. ALBERTO VERO
Colegio de Abogados de Mercedes

VICEPRESIDENTE 3º:
ROBERTO RODRIGO BACIGALUPI
Colegio de Abogados de Misiones

SECRETARIO:
ESTEBAN J. M. VILLA
Colegio de Abogados de Olavarría

SECRETARIO TITULAR:
ESTEBAN J. M. VILLA
Colegio de Abogados de Olavarría

SECRETARIO DEPARTAMENTAL:
ESTEBAN J. M. VILLA
Colegio de Abogados de Mar del Plata

SECRETARIO DEPARTAMENTAL:
ESTEBAN J. M. VILLA
Colegio de Abogados de Carlos Paz

SECRETARIO DEPARTAMENTAL:
ESTEBAN J. M. VILLA
Colegio de Abogados de Alta Villa Oeste

SECRETARIO DEPARTAMENTAL:
ESTEBAN J. M. VILLA
Colegio de Abogados de Alta Villa Oeste

SECRETARIO DEPARTAMENTAL:
ESTEBAN J. M. VILLA
Colegio de Abogados de Cañuelas

SECRETARIO DEPARTAMENTAL:
ESTEBAN J. M. VILLA
Colegio de Abogados de La Plata

SECRETARIO DEPARTAMENTAL:
ESTEBAN J. M. VILLA
Colegio de Abogados de Bonaerense

SECRETARIO DEPARTAMENTAL:
ESTEBAN J. M. VILLA
Colegio de Abogados de San Rafael

SECRETARIO DEPARTAMENTAL:
ESTEBAN J. M. VILLA
Colegio de Abogados de Santa Fe

SECRETARIO DEPARTAMENTAL:
ESTEBAN J. M. VILLA
Colegio de Abogados de Villa Elisa

VOCALES SUPLENTES:
LAURENTE ISCHERER
Colegio de Abogados de Rafaela

RAPHAEL A. SERRONE SARAVIA
Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires

ROBERTO JAVIER FELICIANI
Colegio de Abogados de La Plata

ROBERTO G. COTTA
Colegio de Abogados de San Nicolás

ROBERTO ALBERTO FERREIRA RIZZI
Colegio de Abogados de Berisso

ROBERTO ALBERTO FERREIRA RIZZI
Colegio de Abogados de San Luis

SEÑOR

DR. FRANCO PICARDI

Subsecretario de Relaciones con el Poder Judicial
y Asuntos Penitenciarios

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación

De nuestra mayor consideración:

LÓUIZA M. GARDI OTTI
DEPARTAMENTO MESA DE ENTREVISTAS
E. NOTARIALES AL PODER JUDICIAL
MINISTERIO DE JUSTICIA
"IN REGLAS DE RUMBO"

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uc. en respuesta a vuestra carta de fecha 25 de enero del corriente año, en donde se nos solicita opinión respecto de la propuesta del Dr. Roberto Manuel Carlés para cubrir la vacante producida en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, conforme ello a lo establecido en el artículo 7º del decreto N° 222/2003.-

Al respecto, la Mesa Directiva de nuestra institución, en su reunión del día 12 de febrero, luego de analizar el tema, consideró que el postulante, sin perjuicio de los títulos académicos que exhibe, no reúne mínimamente la experiencia que conviene imprescindible para ocupar un sitial de tamaño jerárquía, tanto en el ejercicio de la profesión de abogado como así también en el desempeño de algún cargo en el Poder Judicial.

En ese sentido, se entiende que dicha falta de experiencia constituye una falencia que no puede soslayarse, atento que tanto el ejercicio profesional como el paso por la judicatura proporcionan herramientas vitales para templar la personalidad y completar la formación que se adquiere en los chascos universitarios y en otros ámbitos de estudio y capacitación.

Por otro lado, expresamos nuestra preocupación por la incorporación, por parte del postulante, de algunos datos falsos en su C.V., tal cual ha quedado evidenciado y puesto de manifiesto en distintos medios periodísticos.

Finalmente, esta Federación, ratifica su deseo de que los aspirantes a ocupar tan alto y honorable cargo, además de sus logros y distinciones académicas, posean, entre otras virtudes, el conocimiento que solo brinda el contacto con la práctica tribunalicia, un férreo compromiso con la independencia del Poder Judicial, el respeto a las minorías y una ética insobornable al servicio del derecho y la justicia.

Sin otro particular, saludamos al Sr. Director con las expresiones de nuestra más alta estima.

Juan Jorge Villa

Secretario

Ricardo de Felipe

Presidente